

## **Manifiesto aprobado por el Claustro de la Universitat Autònoma de Barcelona de rechazo de las condenas de los presos políticos catalanes y de la judicialización de la política**

1. Ante la sentencia que ha condenado miembros del Govern, cesados por la aplicación del artículo 155, así como la presidenta del Parlament, el presidente de Òmnium y el ex presidente de la ANC, miembros de las diversas universidades catalanas presentamos un texto de protesta y de llamada a la movilización pacífica, cívica y democrática.
2. La situación creada a raíz de la sentencia es excepcionalmente grave. Se ha judicializado una cuestión estrictamente política, y los poderes del Estado han forzado el ordenamiento jurídico, con la aplicación abusiva y punitiva de la prisión preventiva (denunciada por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU) y la condena por sedición, un delito que ya no existe en las otras democracias europeas del siglo XXI. No olvidemos los informes sobre el desarrollo del juicio emitidos por instituciones y observadores internacionales con referencia a la vulneración de derechos, que son la base del estado de derecho. Lo que está amenazado no es sólo el soberanismo catalán. La amenaza gravita sobre la integridad de las libertades y derechos fundamentales como los de manifestación y de expresión, por una deriva autoritaria que criminaliza la disidencia. Esta excepcionalidad hace necesaria y urgente una respuesta cívica e institucional clara.
3. La universidad siempre ha sido un espacio autónomo respecto del poder económico y político. Un espacio de libertad de creación y de pensamiento, y de estímulo de actitudes críticas. Por eso mismo, todos los estatutos de las universidades catalanas se refieren explícitamente a principios como los de **libertad, democracia, justicia, igualdad o solidaridad**. Principios que se concretan en el fomento del pensamiento crítico, la cultura de la libertad, el respeto al pluralismo y la educación en los valores cívicos propios de una sociedad democrática. En momentos como los que está pasando la sociedad catalana, la observación de estos principios y valores nos obliga a un compromiso activo, firme y sostenido con la defensa de los valores democráticos.

En consecuencia, el Claustro de la Universitat Autònoma de Barcelona:

- Declara que no hay margen para el silencio de la institución universitaria ante la situación actual de represión y la erosión de las libertades y los derechos civiles. Y, al mismo tiempo, renueva su compromiso público con la defensa de las libertades y los derechos personales y colectivos, entre los que el de autodeterminación.
- Reclama la inmediata puesta en libertad de las personas presas políticas injustamente condenadas o en prisión provisional y el sobreseimiento de todos los procesos penales en curso relacionados, y que se permita el retorno de las personas exiliadas.
- Expresa su apoyo a todas las movilizaciones cívicas y pacíficas planteadas en favor de los derechos civiles y por la libertad de las personas condenadas y procesadas.
- Rechaza la represión y la violencia policial, que ya ha ocasionado graves lesiones a manifestantes, con el agravante de haber empleado métodos prohibidos en diferentes normativas, propias e internacionales.
- Manifiesta la convicción de que en una cultura democrática madura no hay otra vía para la solución de los conflictos y las diferencias políticas que el diálogo, la negociación y el respeto a la expresión democrática de la voluntad popular.
- E insta a los órganos de gobierno de la Universidad a hacer la máxima difusión pública de esta declaración.